



PLAN ESTRATÉGICO META 2020 DIAGNÓSTICO DE LA ZONA INSULAR DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA (META)

Generalidades del contexto.

Esta zona insular está integrada únicamente por la jurisdicción del Municipio de La Macarena.

Regionalmente, se encuentra ubicado en la zona de transición de la Orinoquia y la Amazonia; Es un territorio que se encuentra aislado geográficamente y poco integrado a la dinámica del resto del Departamento. Su relación económica se da en mayor grado con los circuitos caquetenos, a través de la carretera que la comunica con San Vicente del Caguán, Florencia y Neiva; con Vistahermosa, por medio de la trocha ganadera; con San José del Guaviare, por el río Guayabero, y con Villavicencio, por vía aérea.

El territorio está formado por tres grandes regiones fisiográficas; la parte montañosa representada por el flanco oriental de la cordillera Oriental; el piedemonte o el área de transición entre la cordillera y la llanura; y la Sierra de La Macarena, ubicada en forma casi perpendicular a la cordillera Oriental y la planicie.

Históricamente, la colonización ha caracterizado su poblamiento y ocupación; así como su orientación agropecuaria, pero a partir de 1974, se produjo un cambio en la economía regional hacia los cultivos de uso ilícitos: marihuana, coca y maderas finas. De igual forma, se dice que ha sufrido problemas de límites, específicamente en la inspección de San Juan de Losada, sobre la que tanto el Meta como el Caquetá reclaman jurisdicción. Su importancia ecológica se basa en la conjunción territorial de tres ecosistemas nacionales: el amazónico, el andino y su estrecha relación con el orinoquense; además, se identifica con la Sierra de La Macarena, cuya connotación geológica le otorga características singulares de fauna, flora y gea sin igual, sumado a la relevancia referida por ser en este país, el límite más occidental del Escudo Guyanés en Colombia.

Su red hidrográfica es compleja debido a la presencia de la cordillera y la Sierra de La Macarena, a la cantidad y comportamiento estacional de las precipitaciones, factores que originan numerosos y caudalosos ríos, entre los que se destacan Guayabero, el Losada y el Tunia o Macaya. Todos los ríos que se originan en el municipio drenan hacia el río Orinoco, a excepción del río Macaya que hace parte de la cuenca río Amazonas.

Dentro del Departamento del Meta, el Municipio de la Macarena, Hace parte de la Región del Ariari y del Area de Manejo Especial La Macarena (AMEM), de la cual

hacen parte también Municipios como: Uribe, Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama, Fuente de Oro, Granada, Mapiripán y Puerto Concordia.

Gráfico 1. Localización del Municipio de La Macarena



Fuente: EOT Mpal

El Municipio La Macarena está ubicado al sur occidente del Departamento del Meta, siendo uno de los de mayor tamaño ya que ocupa el 14% de su territorio; y al extremo sur de la Sierra de La Macarena. Su Cabecera Municipal está localizada a los $2^{\circ}11'17''$ de latitud norte y $73^{\circ}47'55''$ de longitud oeste, en la margen derecha del Río Guayabero. El área municipal, según el IGAC es de 11.229 km^2 . Ver gráfico No. 1.



Poblamiento.

Según testimonios, el Municipio fue habitado por nativos, especialmente del grupo indígena los Guayaberos, quienes se asentaron en las márgenes del río Guayabero y Guaviare, en el sitio conocido como Angosturas 1. La colonización española que en el año de 1535 avanzaba por los llanos orientales en busca de rutas para llegar al Perú, abandonó la zona debido a los enfrentamientos con los indígenas y, principalmente, a lo inhóspito de la selva.

La explotación del caucho y la quina iniciada en 1872, en la Sierra de La Macarena, llamada por ese entonces Selva de Airico, por el francés Jules Crevaux, fracasó por la fiebre amarilla y las inclemencias del clima. Posteriormente, la creación de la Hacienda Colombia en territorio del Huila y Meta, posibilitó la penetración al sur de La Macarena desde el Alto Magdalena por el noroccidente y desde la Sabanas de San Juan del Los Llanos, hoy San Juan de Arama, por el nororiente.

En 1917, la petrolera Shell fundó San Vicente del Caguán (Caquetá), lo que generó la colonización hacia el hoy municipio de La Macarena. Hacia el año 1920, por la carretera Bogotá - Villavicencio empezó llegada de colonos procedentes de Cundinamarca y Boyacá. En los años 40, cuando se dio nuevamente el auge del caucho la Rubber Development Company construyó la vía Villavicencio – Calamar por San Martín y estableció una red de comercio con Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia, dando origen a una nueva ruta de colonización por el oriente.

En 1948, se creó la Reserva Natural de La Macarena, adscrita al Instituto de Enfermedades Tropicales Roberto Franco. A principio de los años 60's, La Macarena, conocida como El Refugio, fue nombrada Inspección de policía, primero de Granada, luego de San Juan de Arama y posteriormente de Vistahermosa. Por medio de la ordenanza 05 de Mayo de 1963 la localidad del Refugio se convierte en Inspección de Policía La Macarena, dependiente de San Juan de Arama. En el año de 1969, cuando Puerto Hermoso fue erigido a la calidad de municipio bajo el nombre de Vistahermosa, la inspección de policía de La Macarena entra en su jurisdicción. De forma paralela en 1959, mediante la Ley 118, se crea y organiza el Departamento del Meta, fijando sus límites.

Iniciando los años 70's se aumentó la población y la colonización de la vega de los ríos debido al cultivo de la marihuana. En 1974 la bonanza marimbera trae consigo la presencia del Ejército que en 1975 abatió los cambullones o lugares donde se almacenaba incendiándolos. Para 1979 el cultivo de la marihuana empieza a ser reemplazado por el de la coca, actividad realizada en forma indiscriminada, haciendo que se penetrara al interior de la Reserva y se generaran serios problemas de deterioro ambiental y de tipo social.



Estando en proyecto la elevación del Caquetá a Departamento y dadas su proximidad con la entonces inspección de La Macarena, los políticos del Meta vieron con preocupación dicha situación y por temor a perderla, la Asamblea Departamental del Meta, por medio de la Ordenanza 011 del 1980, elevó a La Macarena a la categoría de Municipio, fijándose sus límites provisionales, mediante Ordenanza No. 012 de 1981. La Macarena pertenece al Círculo Notarial de Vista Hermosa, a la oficina seccional de Registro de San Martín y al circuito judicial de Granada; corresponde a la circunscripción electoral del Meta.

El Municipio La Macarena cuenta con tres (3) inspecciones de orden departamental: El Yarí, La Catalina, San Juan de Losada, ésta última inspección también está inscrita en el Municipio de San Vicente del Caguán.

Enmarcado dentro de los criterios del ordenamiento territorial para una mayor eficiencia funcional y administrativa del ente territorial se subdivide en Inspecciones, Corregimientos y Resguardo Indígena para hacer posible la presencia administrativa en las 156 veredas, el Resguardo Indígena Yaguara II, los siete Centros Poblados y demás núcleos poblacionales que se localizan dentro de la jurisdicción, como se observa en los siguientes cuadros.

Cuadro No. 1. Inspecciones municipales y su jurisdicción

INSPECCION	NÚCLEO	VEREDAS EN SU JURISDICCION		
CENTRAL	Casco Urbano	Agua Bonita Aguazul Altamira Alto Raudal Bajo Losada Bajo Raudal Brisas del Guayabero Buenos Aires Campo Hermoso Caño Indio Caño Rojo El Billar El Carmen El Jordán	El Morichal El palmar El Retiro El Tapir El Turpial El Vergel La Argentina La Bocana del Perdido La Cachivera La Esperanza La Florida La Fundación La Orquídea	Las Delicias Los Alpes Los Andes Los Guadales Los Medios Paraíso Peña Roja San Antonio Alto San Antonio Bajo San José San Martín Santa Teresa Tres Chorros
LA CATALINA	Centro Poblado La Catalina	El Diamante El Oasis Nuevo Milenio	La Catalina La Esmeralda	La Unión Yarumales
SAN JUAN DE LOSADA	Centro Poblado San Juan De Losada	Aguas Claras Varsovia Caño Gringo Medio El Cóndor El Líbano Flor de Mayo	La Cabaña No. 2 Los Alpes Los Pinos Palomas Paraíso del Losada	Piñalito San Juan de Losada Selvas Bajo Losada Unión Macarena Villa del Río
EL RECREO	Centro Poblado Nuevo Horizonte (Alto Morrococoy)	Alto Morrococoy California El Recreo	El Triunfo El Yarí La Cabaña	Palenque Palestina

Cuadro No. 2. Corregimientos y su jurisdicción

CORREGIMIENTO	NÚCLEO	VEREDAS EN SU JURISDICCION
EL RUBI	Núcleo Veredal El Rubí	Aires del Meta Aires del Perdido Atlántida Bajo Villanueva El Rubí Jordania La Dorada La Esperanza Topacio
LA CRISTALINA	Centro Poblado La Cristalina	Bocana Caño Gringo Brasilia Brisas del Losada Caño Azul Caño Mono El Caimán del Losada La Ceiba La Cristalina La Florida La Laguna Las Malvinas Laureles Laureles Alto Los Naranjos Primavera del Losada
LA SOMBRA	Centro Poblado San Francisco de la Sombra	Alto Jardín El Cristal El Limonar El Oriente El Palmar El Tigre La Batalla La Machaca La Sierra La Sombra La Viuda Las Nieves Nápoles Playa Rica Porvenir Potras Quebradón Villa Rodas
LA TUNIA	Centro Poblado La Tunia	El Edén del Tigre El Triunfo Getsemaní San José de Caquetania
LOS POZOS	Centro Poblado los Pozos	Brisas de La Tunia El Águila El Castillo El Dijén El Paujil El Vergel Guásimo La Aurora La Consolata La Esmeralda La Nutria Las Delicias Las Vegas No. 2 Los Andes Los Pozos Medio Posetas Palmeras Puerto Llano Santa Elena del Yamú Villa Carmona
PUERTO LOSADA	Núcleo Veredal Puerto Losada	Alto Guaduas Alto Losada Alto Villanueva Bocana Posetas Brisas del Losada Caño Limón El Centro El Cody Guaduas La Independencia La Samaria La Unión La Victoria Las Américas Las Marimbas Las Marimbas No. 2 Las Pailas Posetas Puerto Losada Villa Rica

La otra categoría corresponde al territorio designado como Resguardo Indígena Pijao, Tucano, Piratapuyo de los Llanos del Yarí – Yaguara II; localizado sobre terrenos de los Departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare. En el área de jurisdicción del Municipio se ubica 122.667 Has, es decir, aproximadamente el 80% del área total del Resguardo (146.500 has):

Población.

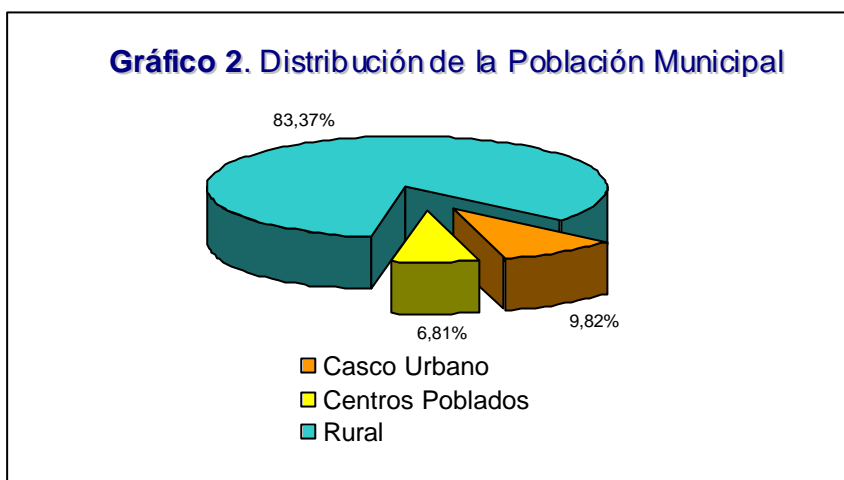
No ha existido interés por conocer en realidad la dinámica demográfica del Municipio, lo que ha creado una desproporción en las estadísticas poblacionales (ver Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3. Estadísticas Poblacionales del Municipio La Macarena.

FUENTE	AÑO	TOTAL DE POBLACION	CABECERA	RESTO
• Corporación Araracuara	1985	20.000
• DANE		5.091	1330	3761
• DANE (conv. Colombo-Holandés. Etter y Andrade)		5.091	1330	3761
• SEM (Servicio de Erradicación de la Malaria)		8.296		
• SENA	1986	22.000		
• SEM		9.190		
• Planeación Departamental del Meta.	1987	6.113	1645	4468
• SEM		6.101	1645	4468
• DANE		12.861		
• DANE	1988	6.101	1613	4488
• SEM		12.861		
• DANE	1989	6.523	1653	4600
• DANE	1990	6.104	1503	4601
• DANE	1993	10.367	2152	10367
• ALCALDÍA – EOT	2001	21.795	2.141	19.654
• DANE	2002	13.788	3.127	10.661

Fuentes. Proyecto de Colonización, Universidad de Antioquia, Volumen V, 1990. DANE, Proyección a 2002 del Censo 93.

La información anterior confirma una vez más la discordancia en las cifras poblacionales en el Municipio, en un mismo año existen notorias diferencias. Las variaciones que son ocasionadas, principalmente, por la población flotante y los efectos de las bonanzas. De otra parte, contradiciendo los datos oficiales, la población total registrada en el EOT (2001) fue de 21.795 habitante; distribuida así: 2.141 habitantes para el Casco Urbano; 1.415 habitantes en los Centros Poblados y 18.239 habitantes en la Zona Rural. La tendencia en el crecimiento no deja de ser preocupante dadas las características biofísicas de la zona. Ver gráfico No. 2



Fuente: Autores; 2001

La ocupación y configuración del Municipio de la Macarena es explicada por varios flujos de oleadas migratorias que guardan relación con las políticas estatales, con conflictos de despojo de tierras y violencia política, por búsqueda de trabajo, por bonanzas económicas y también por aventura. Algunas épocas en la que sucedieron migraciones considerables fueron:

- **La Época de la Cacería (El tigrillo).** Duró cinco años aproximadamente lo que se podría denominar “auge”, aunque ha sido una tradición del campesino para comer y subsistir por necesidad. Algunos pobladores opinan que se dio entre el 60 –67 y, otros, que a principios de los 70’s, no hay una ubicación precisa. El tigrillo se término prácticamente por esta actividad.
- **Época de la Madera.** Es otro sistema de explotación similar al que se dio con la fauna. Está vinculado a la “colonización rapaz” o economías extractivas, sin que la acumulación o reinversión beneficie la región ni el asentamiento.
- **Época de la coca.** La producción se dio a comienzos de los 80’s y decayó el apogeo, en 1986 - 1987. El cultivo atrajo muchos nuevos pobladores de Florencia, San Vicente del Caguán y Neiva, en condición de jornaleros y/o colonos. El nuevo poblamiento se dio entre 1982 y 1984, pero con la caída del precio del producto en 1985, muchos se fueron y volvió a despoblarse esta zona.

Organización comunitaria.

En el Municipio existe la Organización denominada ASOJUNTAS, que es el eje orientador de la labor adelantada por las JAC de las veredas. Existen otras organizaciones que persiguen fines de mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, siendo entre otras: ASOCOLONOS y la Asociación de Mujeres Campesinas. En seguida, se señalan otras asociaciones de importancia:



- **ASOPEPRO.** La Asociación de Pequeños Productores de la Macarena, adelanta proyectos de desarrollo económico con programas ganaderos en los que se brinda orientación, asistencia técnica y ayuda para infraestructura, orientados hacia los asociados de las diferentes veredas, localizados dentro del Núcleo No. 1.
- **ASOPEPROC.** La Asociación de Pequeños Productores de la Cristalina, maneja los mismos fines de carácter productivo de la anterior; tienen su sede en La Cristalina y su labor la cumple esencialmente en las veredas localizadas dentro de los Núcleos No. 2 y 3.
- **ACAT-M.** Esta ONG trabaja en el sector del Alto Guayabero, adelantando proyectos sociales, ambientales y de desarrollo económico, actualmente beneficia aproximadamente a 1.010 habitantes asentados en las vegas de los ríos Duda y Guayabero; pertenecientes a los Parques Naturales Nacionales Macarena y Tinigua.
- **ASCAL-G.** La Asociación Campesina Ambiental Losada – Guayabero, es una organización que adelanta actividades de economía campesina y ambientales: Su objetivo principal es “la defensa del medio ambiente mediante el aprovechamiento, uso y manejo de los recursos renovables y del ambiente, para un mejor desarrollo del área de influencia y sus habitantes”¹. La conforman 50 veredas a través de sus JAC, su área de incidencia cubre 3.332 Km², ubicada en el interfluvio de los Ríos Losada y Guayabero; comprende una amplia zona de litigio con el Caquetá.
- **ASOMACARENA.** La asociación adelanta proyectos de carácter ambiental, y apoya el sector educativo con la asignación de maestros a varias veredas, los educadores son estudiantes universitarios que se ofrecen como voluntarios, cumpliendo su labor durante seis meses.
- **COAYARI.** Esta asociación adelanta actividades encaminadas a apoyar proyectos de carácter productivo y ambiental; apoya los procesos organizativos de la comunidad y colabora en la realización de obras que mejoren la calidad de vida de la población. Su área de acción es el territorio del núcleo No. 4, es decir, las veredas de la región de la Sabanas del Yará; y de algunas del sector sur-oriental del núcleo No. 3.

En el siguiente cuadro se muestra el estado de las Juntas de Acción Comunal existentes en el municipio.

¹ Estatutos de la Asociación Campesina Ambiental Losada – Guayabero, ASCAL – G.



Cuadro No. 4. Juntas de Acción Comunal en la Veredas del Municipio

No. DE NUCLEO	JAC CON PERSONERÍA JURIDICA		JAC CON PERSONERIA JURÍDICA EN TRAMITE		JAC SIN INFORMACIÓN
	Meta	Caquetá	Meta	Caquetá	
1	45		5		11
2	1	13	4	8	5
3		4		3	44
4	1				5
5					1
TOTALES	47	17	9	11	66

Fuente: Autores EOT; 2001

Clasificación climática.

En el siguiente cuadro se describen en forma resumida la condición de las unidades climáticas existentes e el municipio.

Cuadro No. 5. Descripción de las Unidades Climáticas existentes en el Municipio

UNIDAD CLIMÁTICA	LOCALIZACIÓN	TEMPERATURA	PROVINCIA CLIMÁTICA	PRECIPITACION PROM. ANUAL	OBSERVACION
BOSQUE MUY HUMEDO TROPICAL (bmh-T)	Aparece en una extensa franja desde el río Mira en los límites con el Ecuador hasta las estribaciones de las serranías del Darién y Abibe; en algunas zonas del valle medio del río Magdalena y en el piedemonte de la vertiente Oriental de la cordillera Oriental y parte de la llanura contigua.	Biotemperatura media superior a 24°C	Humedad Per-húmedo	Entre 4.000 y 8.000 mm	Puede observarse que todos los meses del año cuentan con una buena cantidad de lluvia y debido a esto queda un gran sobrante de agua para el escurrimiento e infiltración
BOSQUE MUY HUMEDO PREMONTANO (bmh-PM)	La mayoría de la "zona cafetera" corresponde a esta formación que se extiende ampliamente por las laderas de los Andes y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Unas veces limita con el bosque húmedo Tropical, en otras, es la prolongación muy húmeda del bh - PM, ya que es notorio el incremento de la lluvia hacia las cimas de las montañas	Biotemperatura media aproximada entre 18° y 24°C	Humedad Per-húmedo	Promedio anual de lluvias de 2.000 a 4.000 mm	Existe entre 900 y 2.000 m. de altitud con variaciones de acuerdo a las condiciones locales, con lluvias durante todos los meses del año y dos períodos fuertemente lluviosos, de Abril a Junio y de Octubre a Diciembre
BOSQUE PLUVIAL PREMONTANO (bp-PM)	Ocupa parte del piso Premontano en la vertiente oriental de la cordillera oriental, en la vertiente occidental de la cordillera Occidental, y enclaves interiores, aparece en las laderas del río Magdalena. Extensas zonas clasificadas como bp - PM transición cálida a formaciones Tropicales muy húmedas y pluviales, se han demarcado en la Cuenca Pacífica.	Biotemperatura media entre 18 y 24°C	Humedad Super-húmedo	Por encima de 4.000 mm	Presenta lluvias durante todo el año y un recio período invernal en octubre y noviembre. Estas zonas altamente lluviosas podrían explicarse por la disposición de las cordilleras que servirían de barreras a las masas de aire húmedo procedentes del valle del Magdalena. Llanura Oriental y Cuenca Pacífica y que al ser atajadas en su camino dejarían mucha de su humedad.
BOSQUE PLUVIAL MONTANO BAJO (bp-MbB)	Aparece en dos áreas de considerable extensión; la una corresponde, a la vertiente oriental de la cordillera Oriental hacia los Llanos orientales y Cuenca Amazónica y la otra a la vertiente occidental de la cordillera Occidental en los flancos, montañosos que miran al Pacífico. Así mismo, se encuentra en algunos sitios como enclaves superhúmedos de las hoyas hidrográficas del Cauca y Magdalena	Biotemperatura media aproximada entre 12 y 18°C	Humedad Super-húmedo	Superior a los 4.000 mm.	Puede verse esta formación en algunas localidades a partir de 1.800 - 1.850 m La evapotranspiración es baja y el excedente de agua es muy alto y de ahí la gran significación que esta formación tiene como productora de agua en las cuencas hidrográficas.

Fuente: Zonas de vida de Holdridge.

Economía.

En cuanto a lo económico se analizan las principales actividades del Municipio, como el turismo, los sistemas de producción, los mercados, la comercialización, la infraestructura y sistemas de transporte.

Turismo.

El Municipio La Macarena posee un potencial turístico bastante alto, pues en su entorno se encuentra un valor paisajístico invaluable, debido a la presencia de escenarios de gran belleza, caracterizados por la gran variedad florística, faunística e hídrica que se combinan para lograr cautivar a pobladores y visitantes. Este sector es un potencial económico que representaría un renglón importante para el desarrollo municipal, permitiendo impulsar el comercio de bienes y servicios, el fomento de empleo, entre otros aspectos.

El territorio municipal cuenta con un amplio número de sitios con atractivo turístico, especialmente orientados hacia la práctica del ecoturismo, algunos de estos lugares son:

- **Caño Cristales.** Es el sitio turístico más importante del Municipio y reconocido mundialmente por su incomparable belleza. En su corriente de aguas cristalinas posee algas multicolores que cautivan los sentidos de los turistas. Este sitio de interés requiere de un manejo especial, ya que sólo debería ser visitado en época de invierno, para que las algas que reposan en las rocas que forman el fondo del caño, no sean arrasadas por los visitantes y puedan regenerarse en la próxima temporada de lluvias. El lugar se localiza en la vereda La Cachivera, a aproximadamente 15 Km. del Casco Urbano, y se puede acceder por vía fluvial, para después continuar por vía terrestre unas 2 horas a pie. El lugar no cuenta con infraestructura turística acorde con las características del sitio.

- **Salto de los Dioses.** Caída natural de agua localizada en el Caño Pija afluente del Río Guayabero, ubicado en la margen derecha, aguas arriba del Raudal de Angostura 1. El tiempo recorrido por vía fluvial desde el Casco Urbano es de 2 horas, más 15 minutos de recorrido a pie. Este es uno de los lugares turísticos más exóticos del Municipio.

- **Salto Canoas.** Corresponde a una cascada natural que se caracteriza por la presencia de algas adheridas a las rocas, siendo este un colchón sobre el cual recaen los hilos de las aguas cristalinas del caño. Está localizada en el sector Nororiental del Municipio, específicamente en el Parque Natural Nacional La Macarena, a este lugar se llega por vía fluvial por el Río Guayabero y luego tomando el Caño Yarumales en dirección Norte ó por vía terrestre a unos 20 Km. por la trocha ganadera y desviándose en dirección Este, el tiempo aproximado de camino es de 8 horas. Es de vital importancia para la visita a este sitio, contar con el servicio de guía o de una persona conocedora del

territorio debido a las condiciones del mismo.

- **Salto del Gato.** Este, como los anteriores sitios, se caracteriza por ser una caída de agua sobre formaciones rocosas; debe su apreciable belleza a la gran combinación de la flora de su rivera y el manantial cristalino que choca en su ladera, dándole al sitio atributos maravillosos que adornan el paisaje. Se encuentra ubicado a 40 Km. del Casco Urbano, en las inmediaciones de la vereda El Tapir.

- **Ciudad de Piedra.** Son formaciones rocosas que han sido labradas por el tiempo, siendo su principal forjador el agua, moldeándolas de una manera espectacular, dejando a los visitantes se imaginen y comparen las figuras en roca con las de las de una ciudad, allí radica la belleza incomparable de este sitio. Esta localizado a 18 Km. del casco Urbano, y el tiempo de recorrido es de 2,5 horas.

- **Raudal de Angostura I.** Este lugar es famoso por las grandes rocas que forman estructuras de bloques apilados, por las cuales transcurre el Río Guayabero, haciendo de este un espectáculo natural para quien lo visita. Además, se encuentran evidencias arqueológicas como Petroglifos y Petropictografías en sus cercanías que hacen que sea muchos más atractiva la visita. Se encuentra localizado a aproximadamente 16 Km. del Casco Urbano del Municipio, aguas arriba por el Río Guayabero.

- **Sabanas del Refugio y El Yará.** Estas sabanas tienen un atractivo turístico que es posible orientarlo hacia el ecoturismo y el agroturismo, aprovechado la belleza natural de la vegetación y fauna, propia de éstas formaciones, y que en esta región se desarrollan actividades pecuarias.

Además de los sitios mencionados, el Municipio cuenta con un sin número de ríos, caños, lagunas y áreas selváticas, sobre los cuales se puede desarrollar una industria turística direccionada hacia la contemplación natural y la recreación pasiva de los visitantes.

Sectores Productivos.

La economía del Municipio se desarrolla alrededor de la actividad ganadera, la explotación maderera, la agricultura y los cultivos ilícitos; en menor escala el comercio, el turismo y el sector minero. Debido a las características del área rural, los sistemas de producción primaria se definen como aquellas actividades que ocupan grandes cantidades del recurso tierra como lo son la agricultura y la ganadería.

Uno de los factores que más afecta la economía del Municipio es la no-existencia

de un carretable que lo comunique directamente con el resto del Departamento del Meta; es por ello que la comunicación por vía terrestre resulta más fácil con San Vicente del Caguán en el Caquetá y por vía fluvial con San José del Guaviare.

la zona de producción de bienes y servicios se encuentra localizada en el Casco Urbano del Municipio, y en los Centros Poblados, donde se desarrollan actividades tales como el comercio de insumos agrícolas y pecuarios, industrias de construcción y reparación de embarcaciones, y elementos para la reparación de motores. En general es donde se encuentran ubicados todos los servicios colectivos del municipio y los puertos, lo que facilita el mercado local y regional.

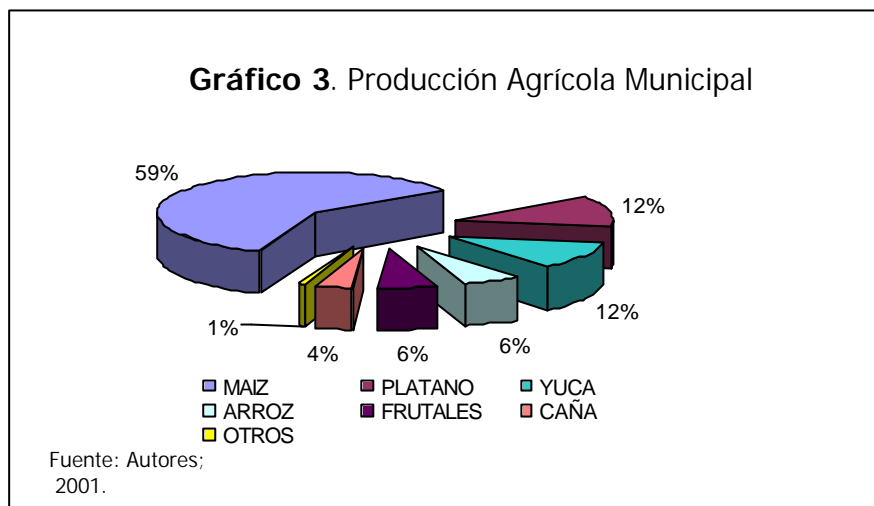
Dentro de las actividades agrícolas se observa principalmente cultivos de maíz, plátano, yuca, arroz, frutales, caña, entre otros; estos cultivos ocupan pequeñas áreas de las veredas y no presentan ninguna clase de tecnificación, debido a que no sobrepasa el consumo interno del Municipio y en la mayoría de los casos es de carácter doméstico, no justificando la inversión en tecnología, frente a la casi nula rentabilidad que representa para los productores.

Debido a que es una actividad básicamente de autoconsumo, no se cuenta con ninguna asociación de productores que apoyen y orienten los procesos de desarrollo agrícola del Municipio.

Cuadro No. 6. Producción Agrícola del Municipio La Macarena

NUCLEO	PRODUCCIÓN (Has)							TOTAL
	Maíz	Plátano	Yuca	Arroz	Frutales	Caña	Otros	
1	3.516	937	981	519	49	282	67	6.547
2	2.978	531	434	293	18	198	12	4.464
3	2.740	363	425	112	871	102	2	4.655
4	341	78	77	35	19	33	5	588
5	25	10	15	10	5	-	5	70
TOTAL	9.600	1.919	1.932	969	962	615	91	16.324

Fuente. Autores EOT; 2001



En el Municipio el principal producto que se cultiva es maíz, seguido por la yuca y el plátano. Además, se cultiva arroz, frutales, caña y coca.

- a. Cultivo de maíz.** Esta actividad agrícola es la más predominante en el municipio, ya que ocupa el 58% del total de la producción. El maíz es utilizado en la mayoría de veredas para consumo doméstico y para la alimentación de cerdos, los cuales son luego comercializados.
- b. Cultivo de Yuca.** Es menos representativo en el Municipio, su producción se destina al consumo doméstico y comercialización a pequeña escala con veredas vecinas o con el centro poblado más cercano.
- c. Cultivo de Plátano.** Las mayores concentraciones de este cultivo se encuentran en terrenos ubicados en las veredas: Bajo Villanueva (60 Has), El Turpial (40 Has), Los Alpes (37 Has), La Esperanza y Altamira con (35 Has cada una).
- d. Cultivo de Arroz.** Predomina la producción de arroz seco, por las características del suelo y el clima, y el consumo es de carácter doméstico.
- e. Cultivo de frutales.** Entre los frutales que se cultivan en la zona se encuentran los cítricos, el mango, papaya, guanábana, guayaba; además, frutos amazónicos como: el arazá, el copoazú, canangucha, entre otros; utilizados para la preparación de jugos, mermeladas y golosinas para el consumo doméstico; se consideran alternativas de sustitución de cultivos ilícitos.
- f. Cultivo de Caña.** Es un cultivo poco representativo en el Municipio pues su

mayor extensión se encuentra en la vereda Aguas Claras y Puerto Losada con 30 Has cada una, le siguen Aires del Perdido y El Edén del Tigre con 25 y 22 Has respectivamente. En algunas veredas se realizan producción de panela a pequeña escala.

Actividad Pecuaria. Es la principal actividad desarrollada en el Municipio, sin embargo, sólo existen dos asociaciones de productores pecuarios: la Asociación de Pequeños Productores de La Macarena (ASOPEPRO) y la Asociación de Pequeños Productores de La Cristalina (ASOPEPROC), las cuales no son suficientes para cubrir todo el Municipio, puesto que el número de afiliados es pequeño (no supera los 100). No se ha establecido el Comité Ganadero del Municipio.

a. Ganado Bovino. En el Municipio se reporta la existencia de grandes extensiones de pastos, explicado por la mala calidad del suelo de esta región para la producción agrícola, por lo cual la ganadería se convierte en la actividad económica más rentable del Municipio: Es uno de los principales productos que se comercializan a San Vicente del Caguán, Vistahermosa y Villavicencio y a otras regiones del país.

En el municipio predomina el tipo de ganadería extensiva con dos formas de pastoreo, continuo y alterno.

- *Ganadería Extensiva con Pastoreo Continuo.* Se utiliza grandes extensiones de tierra, donde predomina el pasto natural o de sabana nativa, las cercas que existen son la de los linderos de las fincas y debido a las grandes extensiones, son atravesadas por vías carreteables con “quebrapatas” en los linderos; no existen divisiones de potreros. Se suministra sal blanca en cantidades mínimas. La principal actividad generadora de ingreso es la cría de ganado, donde el promedio de ganado por fincas por lo general sobrepasa las 100 cabezas; principalmente, de razas criolla y cebú.
- *Ganadería extensiva con pastoreo alterno.* Se desarrolla en predios de menor extensión, con introducción de pastos mejorados, predominando las especies de *Brachiaria*, como *B. decumbens*, *B. brizanta* y *B. humidicola*, entre otras; el pastoreo alterno se lleva a cabo entre dos o tres potreros, máximo cuatro, cercados en alambre de púa. Este sistema igual que el anterior se dedica a la cría; algunos ganaderos realizan la ceba de ganado.

En este tipo de ganadería tanto en pastoreo continuo como alterno no se lleva a cabo un control sanitario, debido a las creencias culturales como el “rezo”. Igualmente no se llevan a cabo registros ganaderos, por lo cual no se poseen estadísticas reales en el Municipio. En verano gracias al mejoramiento de las vías aumenta la oferta de ganado para los centros de consumo.

Cuadro No. 7. Inventario de Ganado Bovino en el Municipio.

NUCLEO	% MUESTRA*	BOVINOS	No. FINCAS	DENSIDAD**
1	96.7	24.684	1.321	19
2	86.5	38.386	643	60
3	17.6	5.617	934	6
4	16.7	800	80	10
5	100	600	Resguardo	-
TOTAL	65.4	70.097	2978	23

* relación No. de veredas con información /No. de Veredas del Núcleo

**relación No. de Bovinos/ No. de Fincas

Fuente: Autores; 2001.

b. Équidos y Especies Menores. Las especies de équidos (caballos, mulas, asnos) no son explotadas comercialmente, sino que son destinados a ser utilizados como bestias de carga o transporte. La producción de especies menores no tiene un manejo técnico adecuado en la mayoría de los casos. No se tiene información total de registros, sin embargo en la siguiente tabla se muestra el inventario de los núcleos territoriales para tener una idea de la cantidad de animales que se tienen por finca.

Cuadro No. 8. Inventario de équidos y especies menores.

NÚCLEO	FINCAS	EQUIDOS			ESPECIES MENORES			
		EQUINO	MULAR	ASNAL	AVES DE CORRAL	PORCINOS	CHIVOS	CAPRINOS
1	1.321	1.652	749	71	29.169	2.830	3.203	323
2	643	1.186	662	24	16.064	4.042	580	172
3	934	392	127	11	10.409	883	705	32
4	80	6	12	0	200	30	20	0
5	-	20	-	-	500	100	35	-
TOTAL	2.978	3.256	1.560	106	56.342	7.885	4.543	527

Fuente. Autores EOT; 2001.

c. Pesca y Piscicultura. Este sector productivo se ubica principalmente en las veredas que se localizan en las riberas de los ríos Guaduas, Guayabero, Losada y los caños Perdido, Morrocroy, Rojo y Esteros. Este sistema de producción es únicamente para autoconsumo, ya que son muy escasos los proyectos piscícolas en granjas y/o fincas. Las veredas más representativas en esta actividad económica son: El Edén del Tigre, El Recreo, Getsemaní, San José de Caquetania y Yaguara II.

Impuesto predial.

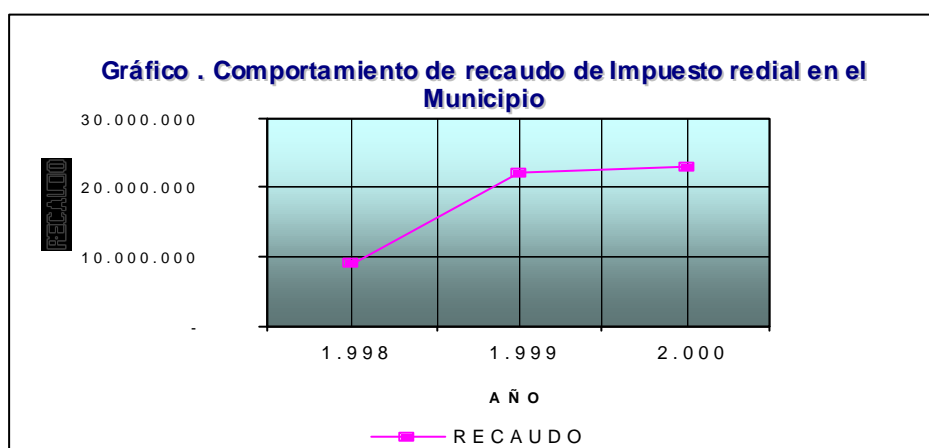
Propósito común TODOS los metenses

A pesar del monto recaudado, el impuesto predial ha tenido un incremento bastante significativo, especialmente entre 1998 y 1999. Aunque los ingresos por este concepto han aumentado, se debe preparar un programa dirigido a la adjudicación y titulación de predios y a la adquisición de un sistema de recaudo ya que sería un mecanismo de control contra la evasión.

Cuadro No. 10. Recaudo de Impuesto Predial 1998 – 2000

AÑO	RECAUDO
1998	9'000.000
1999	22'000.000
2000	23'000.000

Fuente: Tesorería Municipal; EOT Municipal



Fuente: Tesorería municipal. 2001